



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-002-2011-00492-00
Demandante	FRANCISCO JAVIER REMIREZ HOYOS
Demandado	CARLOS ARTURO MUÑOZ HOYOS
Decisión	Reconoce personería, indica
Providencia	Auto No.2472VS

En atención al escrito que antecede, por ser procedente y encontrarse acorde con lo reglado en el artículo 74 del Código General del Proceso, se le reconoce personería jurídica al abogado ROBERTO EMILIO TURBEQUIA DAVID, para que represente los intereses del ejecutado señor CARLOS ARTURO MUÑOZ HOYOS.

De otro lado, se indica al memorialista que el expediente no se encuentra digitalizado. Sin embargo, puede proceder a revisarlo de manera física en las instalaciones de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial en el horario de 9 a 11 am y 2 a 4 pm.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m. MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria
